



IR/ 3123

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **04 OCT 2013**

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de mayo de 2013 que autorizó la misión oficial de los Ingenieros Leslie Green y Fernando Hernández para participar en la XXII Reunión del Comité Consultivo Permanente I, Telecomunicaciones (CCPI) que se realizó en la ciudad de Buenos Aires (Argentina) del 20 al 23 de mayo de 2013;

RESULTANDO: que el proyecto de resolución enviado oportunamente consideró el valor del pasaje cotizado por las empresas por un costo de hasta U\$S 528 (dólares estadounidenses quinientos veintiocho);

CONSIDERANDO: que la reserva del pasaje no se confirmó en el plazo previsto ya que la misión aún no había sido autorizada, esta fue cancelada y el costo al momento de emitir el pasaje ascendió a U\$S 582 (dólares estadounidenses quinientos ochenta y dos);

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 19 de la Ley 15.809 del 8 de abril de 1986, artículos 53 y 54 de la Ley 16.170 del 28 de diciembre de 1990, Decreto 401/91 del 5 de agosto de 1991, Decreto 148/92 del 3 de abril de 1992, Decreto 89/00 del 3 de marzo de 2000, Decreto 56/02 del 19 de febrero de 2002, Decreto 07/09 del 2 de enero de 2009 y modificativos;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

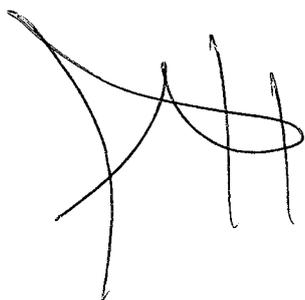
RESUELVE:

1°.- Modifícase el numeral 3° de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de mayo de 2013 que quedará redactado de la siguiente manera: "Autorízase el pago de 2 (dos) pasajes Montevideo – Buenos Aires - Montevideo, por un monto total de hasta U\$S 582 (dólares estadounidenses quinientos ochenta y dos) que se abonarán con cargo al Grupo 2, Objeto del gasto 232, Financiación 1.2 (Recursos con afectación especial), de la Unidad Ejecutora 009 - Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones - ,

2013/10/04

Programa 482- Regulación y Control, del Inciso 02- Presidencia de la República.

2°.- Comuníquese y pase a sus efectos a la División Contabilidad y Finanzas de la Presidencia de la República.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and vertical strokes, appearing to be a stylized representation of initials or a name.A handwritten signature in black ink, written in a cursive style, positioned above the printed name and title.

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República